



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Costa de Granada' (Sede Motril)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	13
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	14
6.1.- Olivar.....	14
6.2.- Ayudas por superficie	18
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	19
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA	20

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Costa de Granada
Director:	Octavio García López
Dirección:	C/ Doctor Tercedor s/n. Ed. La Fabriquilla
Sede:	Motril
Provincia:	Granada
Código Postal:	18.600
Teléfono:	958 60 06 82
Fax:	958 82 24 18
Correo electrónico:	

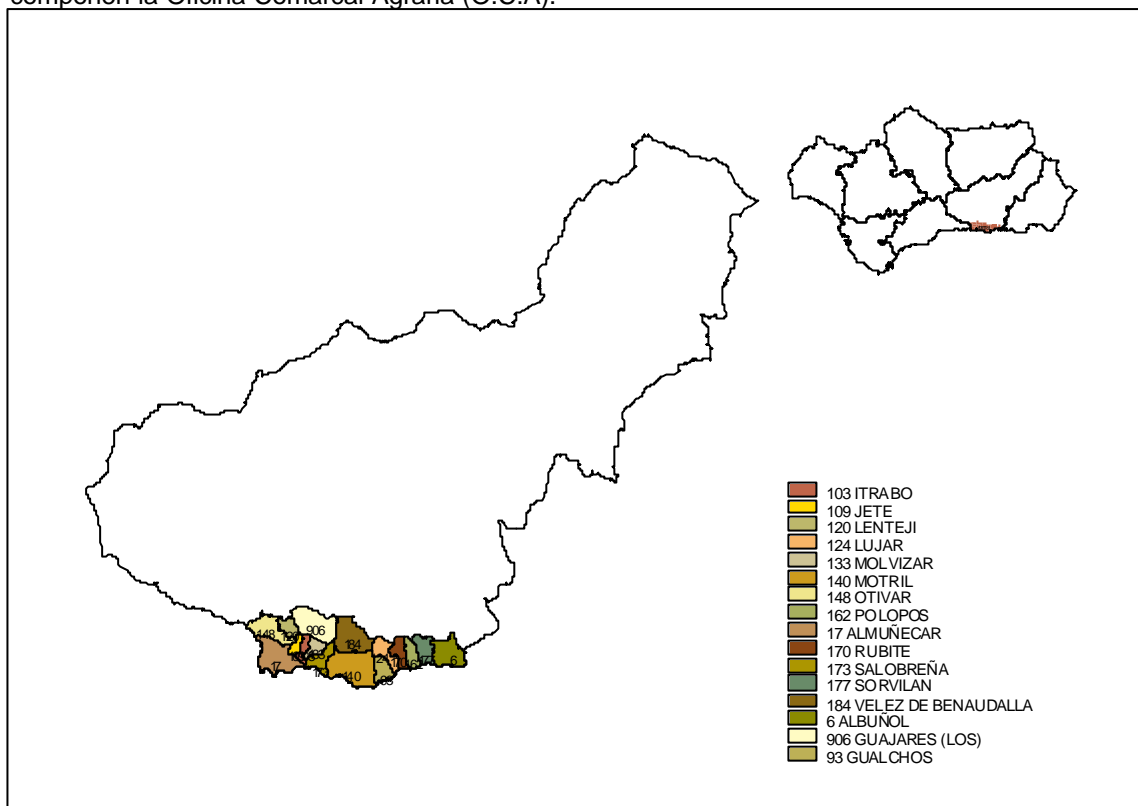
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Albuñol	7	6
Almuñécar	18	17
Guajares (Los)	92	906
Gualchos	95	93
Itrabo	106	103
Jete	111	109
Lentegí	121	120
Lújar	125	124
Molvízar	134	133
Motril	142	140
Otívar	151	148
Polopos	165	162
Rubite	173	170
Salobreña	176	173
Sorvilán	180	177
Vélez de Benaudalla	188	184

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A.).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Albuñol	62,94
Almuñécar	83,29
Guajares (Los)	89,32
Gualchos	31,03
Itrabo	19,01
Jete	13,91
Lentegí	23,76
Lújar	36,88
Molvízar	21,47
Motril	109,7
Otívar	57,47
Polopos	26,58
Rubite	28,55
Salobreña	35,02
Sorvilán	34,33
Vélez de Benaudalla	79,11
TOTAL	752,37

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

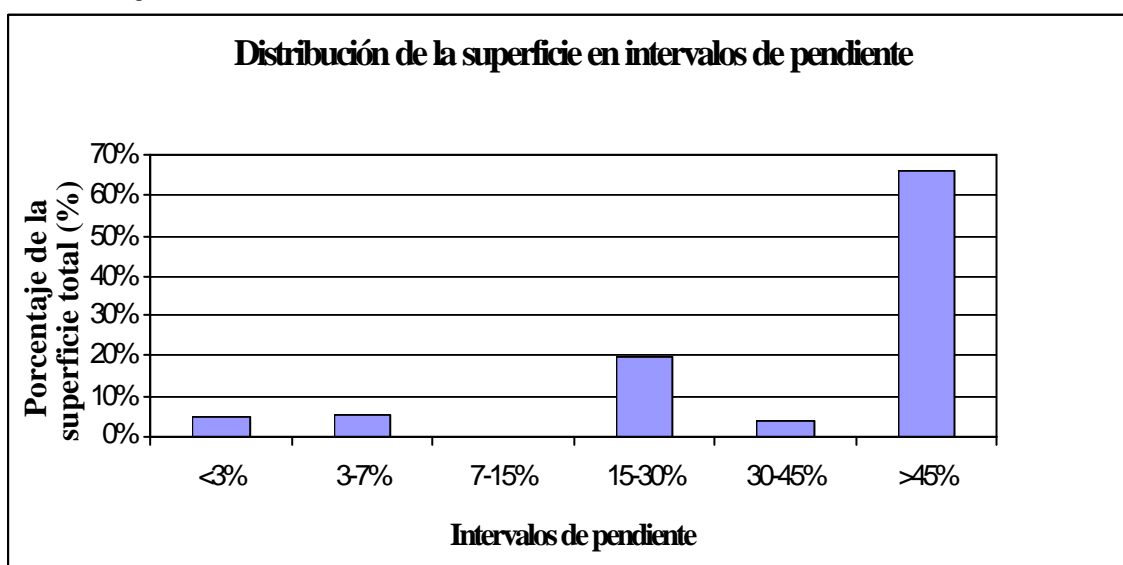
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Albuñol	0	13,74	0	1,52	0	47,44
Almuñécar	0	14,47	0	6,95	0	60,19
Guajares (Los)	0	0	0	7,79	12,59	68,85
Gualchos	0	6,43	0	10,97	0	12,8
Itrabo	0	0	0	4,16	1,66	13,16
Jete	0	1,08	0	0,13	0	12,7
Lentegí	0	0	0	0	1,69	22
Lújar	0	0,97	0	2,36	1,33	31,83
Molvízar	0	0	0	4,85	0,41	16,2
Motril	19,69	1,63	0	58,23	0,4	29,17
Otívar	0	1,45	0	0	5,2	50,81
Polopos	0	0	0	2,04	1,34	23,18
Rubite	0	0	0	1,99	0,38	26,08
Salobreña	13,1	0	0	15,07	0	6,86
Sorvilán	0	0,85	0	1,51	0	32,01
Vélez de Benaudalla	0	0	0	31,57	5,77	41,72
TOTAL	32,79	40,62	0	149,14	30,77	495

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes rigurosas son las predominantes, con un 66% de la superficie total de la OCA a un desnivel superior al 45%. Los llanos son escasos, siendo apreciables tan sólo en Motril y salobreña.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

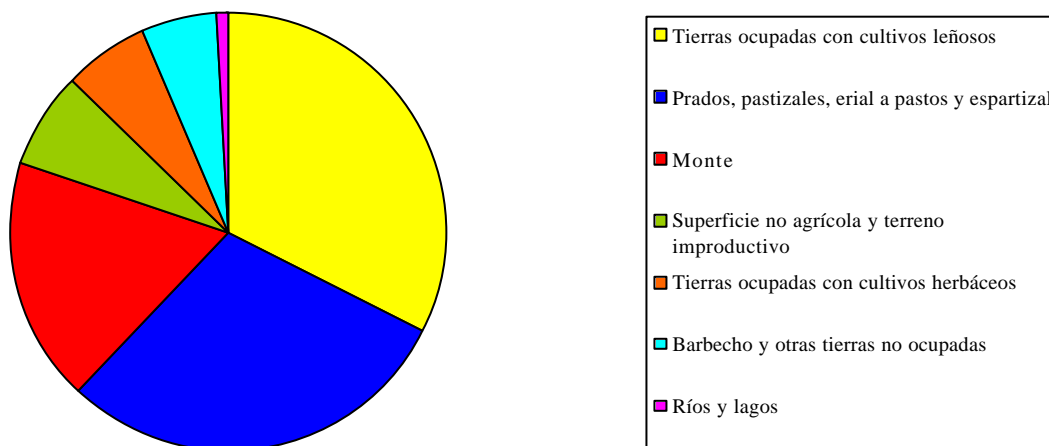
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	23.988	33%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	21.678	29%
Monte	13.333	18%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	5.356	7%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	4.580	6%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	4.156	6%
Ríos y lagos	606	1%
TOTAL	73.697	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como tanto los terrenos ocupados con cultivos leñosos, como los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal son los dos usos de la tierra que mayor superficie abarcan, con el 33% y el 29% respectivamente del total del territorio de esta OCA.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en seco o regadío.

Tabla 4. Superficie de seco y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

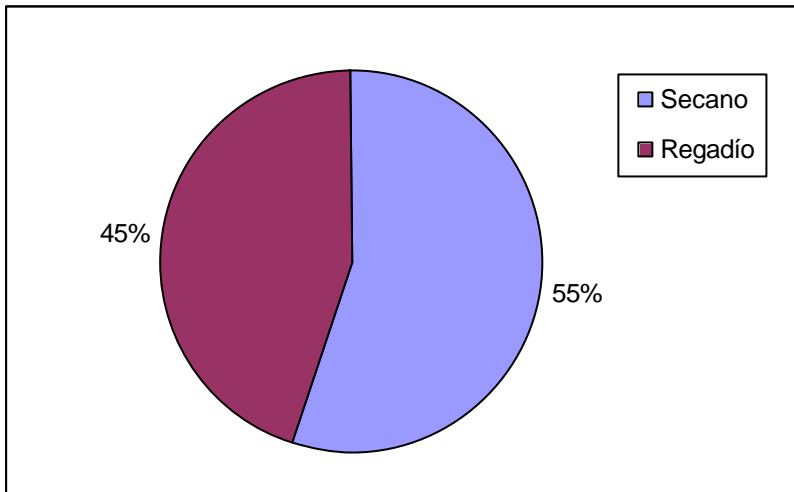
Cultivo	Superficie (ha.)		
	seco	regadío	total
Judía verde	0	1.446	1.446
Caña de azúcar	0	1.274	1.274
Tomate	0	526	526
Maíz	0	459	459
Patatas extratemprana	0	416	416
Melón	0	254	254
Pimiento	0	211	211
Lechuga	0	175	175
Sandía	0	143	143
Pepino	0	103	103
Berenjena	0	80	80
Calabaza y calabacín	0	55	55
Trigo	51	4	55
Guisante verde	0	46	46
Otras flores	0	37	37
Plantas ornamentales	0	34	34
Clavel	0	32	32
Escarola	0	32	32
Cereales de invierno para forrajes	24	7	31
Haba verde	0	31	31
Maíz forrajero	6	24	30
Cebolla	0	25	25
Patata temprana	0	25	25
Acelga	0	21	21
Otras hortalizas	0	21	21
Cebolleta	0	20	20
Nabo y otras	0	17	17
Ajo	0	15	15
Col y repollo	0	15	15
Coliflor	0	14	14
Cebada	8	5	13
Rábano	0	13	13
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	12	12
Patata media estación	0	11	11
Veza para forraje	8	2	10
Pepinillo	0	10	10
Guindilla	0	10	10
Avena	4	5	9
Alfalfa	0	8	8
Puerro	0	6	6

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Rosa	0	6	6
Otras leguminosas	5	0	5
Alcachofa	0	5	5
Haba seca	0	4	4
Yero	3	0	3
Haba-guisant-altram-alholva-algrrr.y otrs	0	2	2
Veza	2	0	2
Lenteja	2	0	2
Judía seca	0	2	2
Otros cereales	0	2	2
Zanahoria	0	2	2
Centeno	1	0	1
Batata y boniato	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	114	5.668	5.782
Almendro	13.357	11	13.368
Chirimoyo	10	4.193	4.203
Aguacate	7	3.104	3.111
Olivar aceituna aceite	1.195	103	1.298
Viñedo de uva para vino	878	0	878
Viñedo de uva de mesa	470	0	470
Níspero	10	211	221
Higuera	106	10	116
Olivar aceituna de mesa	75	0	75
Naranja	0	54	54
Algarrobo	38	0	38
Membrillo	0	25	25
Cerezo y guindo	0	20	20
Limonero	0	19	19
Melocotonero	10	7	17
Albaricoquero	15	1	16
Avellano	8	5	13
Caña vulgar	0	11	11
Nogal	9	0	9
Chumbera	8	0	8
Viveros	0	7	7
Mandarina	0	6	6
Peral	1	1	2
Manzano	0	2	2
Morera y otros	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	16.197	7.791	23.988

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

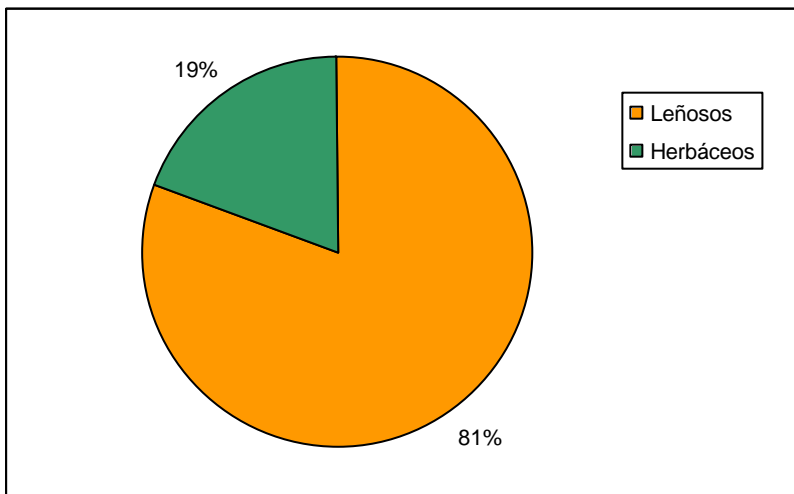
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en seco y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como la superficie en seco es mayor que la superficie en regadío, aunque esta es muy importante. También observamos como los cultivos leñosos ocupan mayor extensión que los herbáceos. Entre los primeros destacan el almendro y en menor medida el chirimoyo y el aguacate, y entre los segundos la judía verde y la caña de azúcar.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Albuñol		18	20.000		35	1.308		134	1.126	
Almuñécar	230	14	9.000	37	158	3.396		141	1.210	492
Guajares (Los)	169	6			9	965		182	46	
Gualchos		5			24	388		36	1.601	
Itrabo		7			5	16		83		
Jete	10	14						7		
Lentegí	160		4.000	3				31		
Lújar	10	3			8	367		56	234	
Molvizar		6	63.700		8	868		61		
Motril	855	114	62.000	215	331	2.387	380	114	156	1.055
Otívar	1.738	12			7	278		67	56	
Polopos		7			11	70		44	1.125	
Rubite	100	6			16	509	108	61	543	
Salobreña	17	4	340	2	91	2.405		73	200	
Sorvilán					2	464		95	314	
Vélez de Benaudalla	572	6	1.500		12	2.352		43	264	
TOTAL	3.861	222	160.540	257	717	15.773	488	1.228	6.875	1.547

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Albuñol	0,00	0	0	0	1,05	360	0	360	1,05	360	0	360
Almuñécar	118,33	12.178	218	12.396	21,69	1.230	120	1.350	140,02	13.408	338	13.746
Guajares (Los)	348,93	47.559	4.513	52.072	174,91	21.083	3.569	24.652	523,84	68.642	8.082	76.724
Gualchos	6,94	682	0	682	26,24	1.500	3.748	5.248	33,18	2.182	3.748	5.930
Itrabo	90,70	10.424	63	10.487	5,91	757	453	1.210	96,61	11.181	516	11.697
Jete	64,52	7.683	340	8.023	8,20	1.088	0	1.088	72,72	8.771	340	9.111
Lentegí	79,90	10.956	930	11.886	9,07	1.375	106	1.481	88,97	12.331	1.036	13.367
Lújar	0,00	0	0	0	0,50	50	0	50	0,50	50	0	50
Molvizar	11,99	1.874	59	1.933	6,84	347	983	1.330	18,83	2.221	1.042	3.263
Motril	49,78	2.489	205	2.694	2,24	165	204	369	52,02	2.654	409	3.063
Otívar	118,55	13.798	204	14.002	0,86	100	0	100	119,41	13.898	204	14.102
Polopos	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Rubite	2,54	51	0	51	2,34	150	0	150	4,88	201	0	201
Salobreña	0,00	0	0	0	1,19	155	195	350	1,19	155	195	350
Sorvilán	5,63	249	3	252	4,35	448	10	458	9,98	697	13	710
Vélez de Benaudalla	107,90	9.185	511	9.696	47,58	4.573	1.247	5.820	155,48	13.758	1.758	15.516
TOTAL	1.005,71	117.128	7.046	124.174	312,97	33.381	10.635	44.016	1.318,68	150.509	17.681	168.190

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Gordal	601,94	45,65%
Manzanillo	381,13	28,90%
Picual	170,61	12,94%
Lechín	72,11	5,47%
Verdial de alcaudete	46,98	3,56%
Variedades restantes	45,91	3,48%
TOTAL	1.318,68	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad gordal es la más importante en la zona, seguida a cierta distancia por la variedad manzanilla.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Albuñol	0	0	0	0	0	0	614	614	115
Almuñécar	8.330	8.330	1.865	69.416	69.416	15.305	284.948	284.948	58.880
Guajares (Los)	594.246	594.246	124.714	384.120	384.120	79.379	2.319.708	2.319.708	467.283
Gualchos	0	0	0	0	0	0	13.129	13.129	2.888
Itrabo	17.025	17.025	3.735	30.023	30.023	6.580	339.677	339.677	72.246
Jete	9.575	9.575	2.106	9.100	9.100	2.002	167.458	167.458	35.686
Lentegí	27.217	27.217	5.971	28.225	28.225	6.187	192.882	192.882	42.276
Lújar	0	0	0	0	0	0	21.875	21.875	4.762
Molvizar	1.349	1.349	270	220	220	41	26.982	26.982	5.512
Motril	6.270	6.270	1.333	8.097	8.097	1.505	11.846	11.846	2.467
Otívar	13.400	13.400	2.948	38.785	38.785	8.544	177.299	177.299	38.859
Salobreña	0	0	0	0	0	0	2.693	2.693	528
Sorvilán	5.498	5.498	1.160	22.999	22.999	4.883	8.994	8.994	1.755
Vélez de Benaudalla	13.853	13.853	3.023	96.535	96.535	19.100	200.247	200.247	38.973
TOTAL	696.763	696.763	147.125	687.520	687.520	143.526	3.768.352	3.768.352	772.230

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la totalidad de la aceituna obtenida durante estas campañas se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Albuñol	0,60	0,05%	0,00	0,00%	0,45	0,03%	0,00	0,00%	1,05
Almuñécar	124,78	9,46%	4,46	0,34%	10,78	0,82%	0,00	0,00%	140,02
Guajares (Los)	511,65	38,80%	4,83	0,37%	1,72	0,13%	5,64	0,43%	523,84
Gualchos	14,30	1,08%	0,00	0,00%	18,88	1,43%	0,00	0,00%	33,18
Itrabo	95,01	7,21%	1,41	0,11%	0,18	0,01%	0,00	0,00%	96,61
Jete	72,47	5,50%	0,00	0,00%	0,25	0,02%	0,00	0,00%	72,72
Lentegí	82,01	6,22%	2,20	0,17%	4,77	0,36%	0,00	0,00%	88,97
Lújar	0,50	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,50
Molvízar	14,60	1,11%	1,81	0,14%	0,25	0,02%	2,17	0,16%	18,83
Motril	51,61	3,91%	0,00	0,00%	0,41	0,03%	0,00	0,00%	52,02
Otívar	70,16	5,32%	45,45	3,45%	1,98	0,15%	1,82	0,14%	119,41
Rubite	0,00	0,00%	3,17	0,24%	1,71	0,13%	0,00	0,00%	4,88
Salobreña	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1,19	0,09%	1,19
Sorvilán	8,01	0,61%	0,42	0,03%	1,55	0,12%	0,00	0,00%	9,98
Vélez de Benaudalla	144,52	10,96%	2,00	0,15%	8,96	0,68%	0,00	0,00%	155,48
TOTAL	1.190,22	90,26%	65,75	4,99%	51,89	3,94%	10,82	0,82%	1.318,68

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de leguminosas grano por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/ REG	GARBANZOS
Almuñécar	S	20
TOTAL		20

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Como podemos observar en este apartado, prácticamente no se cultiva ninguna especie susceptible de obtener ayudas de este tipo, salvo garbanzos, aunque la superficie es muy reducida.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 16. Informantes del sector de los frutos tropicales.

Sector: Frutos tropicales		
Motivo del contacto: Estudio para mejorar la comercialización de las frutas tropicales		
Tipo de agente informante: Cooperativas, S.A.T y operadores privados que comercializan estos productos		
Nombre	Dirección	Municipio

Tabla 17. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204 Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono